

hacer caer en el error, y por ello juzgamos muy en su lugar la salvedad bajo la que se ampara.

En cuanto á lo que se ha dicho sobre *El progreso de la tisis*, no fueron más que apuntes de un profano, respecto á un mal que, por desgracia, nos ha tocado muy de cerca; fué, si así puede decirse, un desahogo de nuestro gran pesar, deseosos de que personas competentes, traten la cuestión como merece, dándole toda la importancia que en sí tiene.

\* \* \*

Por si á nosotros se refiere, respecto á haber calificado de *tentativa preliminar de un bonito y razonado discurso*, lo que D. T. M. dijo en la reunión celebrada en la Casa Ayuntamiento de esta ciudad, con motivo de tratarse de el ferrocarril proyectado hasta á Utiel, no lo vemos tan fuera de propósito, como supone el articulista. ¿Qué inconveniente hay en que palabras bien dichas y elocuentes, no puedan calificarse de discurso en su verdadera acepción, y si solo de tentativa? Nos parece, querido compañero, que esta manera de decir está al alcance de cualquiera, y más al alcance, que el párrafo en que habla de *elucubraciones fantásticas*; porque esto si que no lo entienden todos, y ménos mezclar al *sindicato* con la *tentativa de un discurso*.

Con sentimiento hemos sabido abandona esta provincia, el Abogado del Estado, de la Audiencia de Ciudad Real, D. Eloy Sánchez Gijón, pasando á la de Badajóz, pero tenemos que darle la enhorabuena, por haber conseguido lo que ya tenía hace días solicitado.

Hemos leído algunas contestaciones que han mediado entre nuestros estimados colegas *El Noventa y Tres* y *La Reforma*, y francamente, nos entristecen estas diferencias entre compañeros; pero vemos á *La Reforma* en camino de dar explicación cumplida, y á *El Noventa y Tres*, erigido hoy en autoridad como miembro que es del Sindicato de la prensa, dispuesto á ser generoso, cuya conducta aplaudimos sin reserva.

El corresponsal de *El Noventa y Tres*, que hay en esta ciudad, tiene razón al asegurar que EL RELÁMPAGO, está en condiciones para decir lo que haya referente al acuerdo tomado por la junta del Teatro, dándole para los bailes de máscaras en este Carnaval, suponiendo ha obrado esta junta caprichosa y libérrimamente. Caprichosamente, no; caro colega: con libertad absoluta, sí; porque tiene facultades que no le limita reglamento alguno; obra con entera independencia del municipio, y en ella el Alcalde, como presidente, no tiene más intervención que la que tienen los demás individuos que la componen. No estrañamos las dudas que se le han venido ocurriendo al corresponsal, al insistir tanto sobre este tema; porque antigua ya en esta localidad la junta, sus atribuciones y su modo de funcionar, son ignoradas casi por todos.

Sería largo hacer la historia de este asunto, y por lo mismo le terminamos aquí.

No hemos recibido ningún periódico de la liga de la prensa de esta provincia, á escepción del *Diario de Ciudad Real* y *El Labriego*, y estos con irregularidad.

### CAMPOS Y MERCADOS DE ESTA CIUDAD.

Tras larga sequía, claro sol por las tardes y fuertes hielos de noche, que ponían el terreno laborable áspero y seco, y los sembrados de trigo místicas y poco afirmados, ha sobrevenido desde el día 25 una abundante lluvia muy beneficiosa para los campos y plantas, que las ha puesto de un verde hermoso, y los prados ó pastos para el ganado, no dejan nada que desear, presentando hoy un aspecto que augura buenas cosechas y reses bien cebadas, con abundante y buena carne.

Nos hallamos en el último tercio de la campaña de podar y arar viñas de primera labor, que á la fecha presentan un aspecto inmejorable, con abundantes, grandes y sanos sarmientos. La cosecha de azafrán, se cree será buena, por la muestra de esparto y cebolla que se observa, y porque las aguas de últimos de Febrero y primeros de Marzo, favorecen mucho aquí á los azafrañales.

En el mercado de frutos de este país, no hay gran movimiento, y si mucho deseo de vender granos, vinos y aceites, é igualmente harinas.

En los vinos, se dará muy pronto principio al trasiego ordinario.

Con tales circunstancias, los precios más corrientes son:

- Candeal, 10 pesetas fanegas de 55 litros.
- Gejar, 9,50 id., id. id.
- Centeno, 5,50 id. id. id.
- Cebada, 4 id. id. id.
- Avena, 3 id. id. id.
- Anís, 17 id. id. id.
- Vino tinto, 3 1/2 pesetas arroba de 16 litros.
- Idem blanco, 2 1/2 id. id. id.
- Aguardiente de 27 grados y anisado, 15 pesetas, derecho pagado.
- Alcohol de vino, con 38 grados, 22 id., derecho pagado.
- Azafrán, 140 pesetas el kilogramo.
- Aceite, 7'00 id., los 11 1/2 kilogramos.
- Queso, 25 id., arroba.
- Patatas, 1 id., id.

### Espectáculos.

*La guerra de la Independencia*, función representada el Domingo 24 en este coliseo, fué una continua ovación para los artistas encargados de su desempeño.

La obra á que nos referimos, más que drama, es una loa, en la que en valientes y armoniosos versos se desarrolla la acción de un episodio de la gran epopeya que realizaron nuestros abuelos, librando á Europa del cesarismo de Napoleón, y abatiendo el desmesurado orgullo del vencedor de Marengo, Je-

na y Austerlitz, que, soñando con el dominio de Europa, se vió reducido al de la pequeña isla de Elba primero, y más tarde á acabar su vida desterrado y solo en la de Santa Elena.

Los espectadores acogieron con aplauso los pensamientos patrióticos en que abunda la obra; pero cuando el entusiasmo del público rayó en lo indescriptible, fué en la situación final, en que Mina, vencedor de los franceses, aparece en la escena con la espada desnuda en la diestra, y en la izquierda la bandera roja y gualda: los prolongados aplausos del público interrumpieron la representación, la cual se dió por terminada con un "viva España!" que, avanzando al proscenio, dió D. José Sepúlveda, encargado del papel de Mina.

Para las ocho y media de la noche del mismo día 24 estaba anunciada la segunda representación de *Lo sublime en lo vulgar*, drama en tres actos y en verso, original del Excmo. Sr. D. José Echegaray.

¡Lástima que el retraimiento del público nos haya privado de ver nuevamente la última producción del insigne dramaturgo!

Con motivo de los bailes de carnaval, quedan interrumpidas las representaciones que en nuestro coliseo se proponía dar la familia Sepúlveda. Esperamos que, pasados éstos, el público con su asistencia premiará los esfuerzos que por dar gusto hacen tan apreciables artistas.

RINES.

### CHARADAS

EN PROSA, QUE DESCIFRADAS RESULTAN EN VERSO.

Ayer tarde *primera segunda* un *primera tercera*, y le di un *todo* un *segunda tercera*, cuyo *segunda primera* justifico, no dando al *tercera segunda primera* un poco

Una *primera* se *primera segunda* un *tercera*, y á otra *primera* le dice: *segunda tercera*, y *primera segunda tercera* un *todo*, si *primera Rosa* no *tercera segunda*.

Manzanares.—Imp. de J. Torrenova, Calle de Toledo, 19.

## AUDIENCIA DE MANZANARES

Señalamiento de Juicios orales para el mes de Marzo de 1889, en que tendrán lugar sus vistas causas.

DÍAS.	JUZGADOS	DELITOS.	M.º PÚBL.	ABOGADOS.	PROCURES.	TRIB.	PROCESADOS.
1	Infantes.	Lesiones.	Sres.	Sr. P. y G.	Sr. D. y M.	No hay señalada causa para el jurado este mes.	Josefa Ruiz y otros.
4	Manzanares.	Id.	Fis. y	" Peñalosa.	" Muñoz.		Pedro Sánchez Rey,
5	Id.	Hurto.	Tent.	" España.	Id.		Benito y Santiago P.
6	Valdepeñas.	Lesiones.	"	" G. y M.	" D. y P.		José Nuño y otros.
7	Daimiel.	Estafa.	"	" Carrasco.	" Muñoz.		Dimas Carrasco.
8	Valdepeñas.	Lesiones.	"	" Merlo.	" Díaz.		Rufino Abad.
11	Alcázar.	Hurto.	"	" García.	" Muñoz.		Alfonso y Jesús Molina.
12	Infantes.	Id.	"	" España.	" Id.		Marcelino Zopeque.
13	Alcázar.	Caza.	"	" Merlo.	" Id.		Pablo Díaz Maco.
14	Daimiel.	Injurias.	"	" A. y G.	" D. y M.		D. Juan Alvarez Guerra.
18	Id.	Qto Embarg.	"	" Peñalosa.	" Díaz.		Narciso Sánchez Crespo.
19	Alcázar.	Robo.	"	" España.	" Muñoz.		Ruperto Guillardin y otro.
20	Manzanares.	Id.	"	" Peñalosa.	" Pallares.		Ignacio Sánchez Herrera.
21	Alcázar.	Lesiones.	"	" España.	" Díaz.		Clarisa López.
22	Id.	Id.	"	" Merlo.	Id.		Isidoro A. y otros.
23	Valdepeñas.	Id.	"	" Peñalosa.	" Pallares.		Serafina Sánchez Pérez.
26	Id.	Disp. y les.	"	" Merlo.	Id.		Vicente Sánchez Antonio.
27	Manzanares.	D.º auxilio.	"	" Peñalosa.	Id.		Domingo Sánchez Crespo.
28	Alcázar.	Lesiones.	"	" Merlo.	" Muñoz.		Fructuoso Castillo.
29	Id.	Amenazas.	"	" España.	" Díaz.		Leoncio Saleno.